



Montevideo, 6 de setiembre de 2023

DGS/72/2023

Comunicado al cuerpo médico

El Ministerio de Salud Pública, ha sido informado por parte de la Unidad Académica de Toxicología de la Facultad de Medicina UDELAR, de una tendencia en el aumento de casos de intoxicaciones relacionadas con el uso de paracetamol, desde los últimos años.

El paracetamol es uno de los analgésicos y antipiréticos de uso más extendido en la población, siendo su condición de venta libre o en la categoría de control médico recomendado en condiciones reglamentarias, como monodroga o en asociación con otros principios activos.

Si bien el paracetamol cuenta con un buen perfil de seguridad y eficacia, su uso fuera de recomendaciones, puede provocar cuadros de intoxicación en niños y adultos.

El Ministerio de Salud Pública ha sido informado por parte de la Unidad Académica de Toxicología de la Facultad de Medicina UDELAR, de una tendencia en el aumento de casos de intoxicaciones relacionadas con el uso de paracetamol, desde los últimos años. Se considera una intoxicación aguda la ingesta de dosis superiores a 150 mg/kg o a 7.5 g en adultos, esto último, correspondería a la ingesta de 15 comprimidos de 500 mg de paracetamol. Para determinar el riesgo de intoxicación crónica, deben considerarse comorbilidades o el uso de dosis reiteradas mayores a 4 g durante 10 días.

El paracetamol es uno de los analgésicos y antipiréticos de uso más extendido en la población, siendo su condición de venta libre o en la categoría de control médico recomendado en condiciones reglamentarias, como monodroga o en asociación con otros principios activos. Ante el riesgo de desarrollar falla hepática grave se debe solicitar dosificación de paracetamol en plasma luego de las 4 horas de la presunta ingesta.

El antídoto para esta intoxicación, es la N-acetilcisteína como preparado magistral. Si bien el paracetamol cuenta con un buen perfil de seguridad y eficacia, su uso fuera de recomendaciones, puede provocar cuadros de intoxicación en niños y adultos. No deben utilizarse presentaciones comerciales registradas para otros usos que contienen el mismo principio activo (N-acetilcisteína). Su

El Ministerio de Salud Pública ha sido informado por parte de la Unidad Académica de Toxicología de la Facultad de Medicina UDELAR, de una tendencia en el aumento de casos de intoxicaciones relacionadas con el uso de paracetamol, desde los últimos años. Se considera una intoxicación aguda la ingesta de dosis superiores a 150 mg/kg o a 7.5 g en adultos, esto último, correspondería a la ingesta de 15 comprimidos de 500 mg de paracetamol. Para determinar el riesgo de intoxicación crónica, deben considerarse comorbilidades o el uso de dosis reiteradas mayores a 4 g durante 10 días.



Ministerio
de Salud Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD

administración precoz es efectiva, ante sospecha o confirmación de intoxicación por paracetamol. El antídoto para esta intoxicación es la N-acetilcisteína como preparado magistral. No deben utilizarse presentaciones comerciales registradas para otros usos que contengan el fármaco. La Unidad Académica de Toxicología a través del CIAT dispone del antídoto y es quien asesora sobre la indicación y administración del mismo. El teléfono de contacto es el 1722.

El presente comunicado ha sido elaborado conjuntamente por la Unidad Académica de Toxicología y la Unidad de Farmacovigilancia de la División Evaluación Sanitaria, solicitamos su difusión a todo el cuerpo médico.

Agradecemos su atención.

Dra. Adriana Alfonso
Directora General de la Salud
Ministerio de Salud Pública